



SE LLO G. V A R T O. V E I N T E N A
M A R A V E D I S I A N O D E M I
S E L E C I E N T O S Y S E S O
T A Y D O S.

de familia de secretario, para q. se renueva con todo
licencia de estos y otros y con las demas en que
tamb. q. propone, Informe a esta R. Junta sobre
las nuevas ordenanzas de esta de las cosas de esta
de comprehende la copia q. de ellas incluye. Ha
Juzgado habiendolo oido. Comete los documentos
al senor D. Juan. Rocamora y Juan Resoror, para
que lo reconozcan y informen.

Alcalde de
Batallas.

Viose Memorial de D. Antonio Escudero y Escudero,
heredero y uno de esta familia, haciendo relacion de
la execucion de un alcaide q. en ascendiente ganaron
en la R. Chanc. de Guaymas, por quien en q. se hallan
y exiende el mismo entranque y peticion que se
amante han practicado ante la R. Justicia de
esta Ciudad, con relacion de la R. Justicia con. R.
pudiendo q. en la conformidad mande continuar a lo
pues en esta R. Justicia y con lo demas que
expone. Ha Juzgado habiendolo oido, Comete
lo mismo y demas q. lo acompañan a los señores

Alcalde de
Batallas.

D. Luis Escudero y D. Antonio Rocamora señores
Resoror, para que lo reconozcan y traigan con
los

Alcalde de
Batallas.

Señores por Juan Contreras en la pelon.
Interpretat a este Contrario por parte de
Batallas. Refiere en el pleito q. ha seguido
con el marg. de Jovera en q. se le ha condenado

